



## Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141038751441



(415)7707212489984(8020) 0000141038751441

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 0 3 7 8 3

6. DV

2 Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

## IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente Persona Jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres	
35. Razón social JM PRODUCCIONES S.A.S.				
36. Nombre comercial			37. Sigla	

## UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Antioquia	0 5	40. Ciudad/Municipio Itagul	3 6 0
41. Dirección principal CL 76 48 37					
42. Correo electrónico gerencia@jm-producciones.com					
43. Código postal 0 0 9 9 9 9 9	44. Teléfono 1	3 1 0 4 2 2 2 2 5 3	45. Teléfono 2	3 1 1 3 6 3 2 1 3 6	

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
8 2 3 0	2 0 1 2 0 2 2 2	9 0 0 8	2 0 2 0 0 1 0 2	1 8 1 3 0 9 0 0 7	
51. Código					
52. Número establecimientos 1					

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	18	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	28	
53. Código 7	9	1	0	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores																		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
54. Código	2 3																											
55. Forma	56. Tipo	Servicio		1	2	3	57. Modo	58. CPC																				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la incorporación en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2024-05-07 / 10:27:19
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionadores o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		
Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MUÑOZ CASTAÑO JUAN FERNANDO 985. Cargo Representante legal Certificado		